

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 512

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: **Declaración** de las Cataratas del Iguazú como una de las Nuevas Siete Maravillas Naturales del Mundo. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.)**. (3.583-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se expresa beneplácito por la declaración de las Cataratas del Iguazú como una de las Nuevas Siete Maravillas Naturales del Mundo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la declaración de las Cataratas del Iguazú como una de las Nuevas Siete Maravillas Naturales del Mundo, hecho ocurrido el sábado 26 de mayo del corriente año.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2012.

*Juan A. Salim. – Silvina García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilarinho.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que expresa beneplácito por la declaración de las Cataratas del Iguazú como una de las Nuevas Siete Maravillas Naturales del Mundo. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que implica dicha declaración y destacaron la imponente ceremonia realizada el 26 de mayo de 2012 en la que fueron consagradas oficialmente como una de las Nuevas Siete Maravillas Naturales del Mundo. El evento se realizó en el Parque Nacional Iguazú y contó con la presencia del Presidente de la Fundación de origen suizo, New Seven Wonders. Es un hecho muy importante para todos nosotros y marca un hito en la historia del cuidado, conservación y valoración de nuestras bellezas naturales, ya que las Cataratas del Iguazú nos distinguen en el mundo como destino turístico entre todas las innumerables bellezas naturales que conforman nuestro suelo argentino.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la declaración de las Cataratas del Iguazú como una de las Nuevas Siete Maravillas Naturales del Mundo, hecho ocurrido el sábado 26 de mayo del corriente año.

*Ivana M. Bianchi.*